



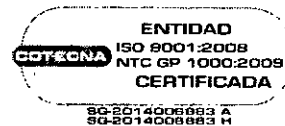
MINTRANSPORTE

NIT.899.999.055-4



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20173760004431



21-02-2017

Santiago de Cali, 21-02-2017

Señor
HEVER ULISES CARDOZO MONTEALEGRE
Propietario vehículo VCQ 683
Carrera 85C No. 28 - 37
Cali - Valle

Asunto: NOTIFICACION POR AVISO

Cordial saludo

Me permito informar que el Doctor MISAEL VILLAMARIN IDROBO – Director Territorial Valle del Cauca, profirió la Resolución No. 0016 del 06 de Febrero de 2017 “Por la cual se procede a resolver solicitud de Desvinculación Administrativa por solicitud de la empresa del vehículo de placas VCQ – 683, vinculado a la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA - COOPTRAESCOL, identificada con el No. De Nit 805.009.598-3”.

La Resolución No.0016 del 06 de Febrero de 2017, de cuyo texto se le adjunta copia íntegra, fue proferida por el Director Territorial Valle del Cauca, contra el presente ACTO ADMINISTRATIVO proceden los recursos de reposición ante la Dirección Territorial Valle del Cauca y en subsidio el de apelación ante la Dirección General de Transporte Automotor del Ministerio de Transporte, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con los artículo 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Nota: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

MISAEL VILLAMARIN IDROBO
Director Territorial Valle del Cauca

Anexos: 3 folios
Proyectó: Ana Maria Martinez Mejía
Elaboró: Ana Maria Martinez Mejía
Fecha de elaboración: 21 de Febrero de 2017
Tipo de respuesta Total (X) Parcial ()